

DECRETO EXENTO N°362

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A SANTIAGO

Santa Cruz, 02 de Febrero 2018.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado **"FORTALECIENDO LAS RELACIONES EN TERMINACION DE CAMPAMENTO"** Decreto Municipal N°360 de fecha 02 de Febrero de 2018.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINIBUS – MARCA MERCEDES BENZ
COLOR	AZUL
PLACA PATENTE	BDYD-10
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	03 DE FEBRERO
HORA	8:00
LUGAR DE COMETIDO	POCURO - SANTIAGO
CHOFER	YOBAR GOMEZ LUNA
COMETIDO	TRASLADO LA AGRUPACION 30 PERSONAS

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
SECRETARIO
CARLOS ROJAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/REIG/CRC/CEP/fcd.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo